



Asiento: R-332/2022

Fecha-Hora: 04/03/2022 14:18:22

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL LA SEGUNDA FASE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATOS PREDOCTORALES DEL PLAN DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA 2022.

Por Resolución del Rector de la Universidad de Murcia, R-1006/2021 de 5 de agosto (BORM de 11 de septiembre), se aprobaron las bases reguladoras y se publicó la Convocatoria de Contratos Predoctorales del Plan de Fomento de la Investigación de la Universidad de Murcia para 2022.

Por Resolución del Rector de la Universidad de Murcia, R- 63/2022 de 19 de enero (TOUM de 19 de enero), se hace pública la relación definitiva de aspirantes que acceden a la segunda fase del procedimiento.

Por Resolución del Rector de la Universidad de Murcia, R- 321/2022 de 3 de marzo (TOUM de 3 de marzo), se corrige la resolución R-63/2022 de 19 de enero.

El punto 4 de la base decimoquinta de la convocatoria, establece que la segunda fase del proceso de selección consistirá en la valoración del currículum de cada aspirante y del respectivo director o directora de investigación, así como, en el caso de los contratos de la modalidad B, del interés de la entidad pública o privada con alta capacidad de transferencia de los resultados de la investigación generada, según su trayectoria con la Universidad de Murcia.

La Comisión de Contratación, en sesión celebrada el 2 de marzo de 2022, y de conformidad con lo establecido en el punto 5 de la citada base decimoquinta, procede elaborar la relación de personas aspirantes evaluadas, por orden de clasificación de las mismas.

A la vista de la citada relación y teniendo en cuenta lo dispuesto en la base octava de la convocatoria, así como la puntuación mínima establecida, en la base decimoséptima de esta, para la superación del proceso selectivo en ambas modalidades, RESUELVO:

Primero.- Conceder cinco ayudas en la modalidad A, según lo previsto en la base octava punto 3 de la convocatoria de Contratos Predoctorales del Plan Propio de Fomento de la Investigación de la Universidad de Murcia para 2020, a los candidatos y candidatas que se relacionan en el Anexo I,

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia
T. +34 868 883000 – www.um.es

REGISTRO ELECTRÓNICO - RESOLUCIONES GENERALES; Asiento: R-332/2022; Fecha-hora:
04/03/2022 14:18:22

Código seguro de verificación:
RUxFMhED-rajulRAv-110BnMuu-GpvkBgwl

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 6





Segundo.- Conceder trece ayudas en la modalidad A, según lo previsto en los puntos 2 y 3 base octava de la convocatoria de Contratos Predoctorales del Plan Propio de Fomento de la Investigación de la Universidad de Murcia para 2020, a los candidatos y candidatas que se relacionan en el Anexo II, por acceso general abierto a todas las ramas de conocimiento sin distinción entre las mismas, en función de la puntuación total obtenida, El número de contratos reservados para la modalidad A se incrementa de 15 a 18 por la no asignación de 3 de los contratos reservados para la modalidad B.

Tercero.- Conceder dos ayudas en la modalidad B, según lo previsto en la base octava punto 2 de la convocatoria de Contratos Predoctorales del Plan Propio de Fomento de la Investigación de la Universidad de Murcia para 2020, al candidato y a la candidata que se relacionan en el Anexo III

Cuarto.- Desestimar, para la modalidad A, las solicitudes priorizadas del resto de los aspirantes seleccionados para acceder a la segunda fase del procedimiento de evaluación y resolución de la convocatoria, que se relacionan en el Anexo IV, al no alcanzar la puntuación mínima del último candidato seleccionado que reúne los requisitos de la convocatoria, pasando estos a integrar la lista de candidatos y candidatas suplentes a que hace referencia la base decimoquinta de la convocatoria.

La presente resolución se publicará en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM). En el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación, las personas interesadas podrán presentar alegaciones a la misma a través del Registro Electrónico de la Universidad de Murcia, modelo "Instancia Básica".

EL RECTOR
José Luján Alcaraz

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia
T. +34 868 883000 – www.um.es





ANEXO I

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS Y BENEFICIARIAS CORRESPONDIENTE A LAS RAMAS DE CONOCIMIENTO DE LA MODALIDAD A DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATOS PREDOCTORALES DEL PLAN PROPIO DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA 2022.

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	RAMA DE CONOCIMIENTO	PUNTUACIÓN
1	ROJO MARTÍNEZ, JOSÉ MIGUEL	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	9,06
2	VICENTE MARTÍNEZ, JESÚS	CIENCIAS	8,95
3	GUILLÉN TERUEL, ANTONIO	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	8,57
4	ORTÍN BUSTILLO, ALBA	CIENCIAS DE LA SALUD	8,56
5	PARRA MARTÍNEZ, MARÍA INMACULADA	ARTES Y HUMANIDADES	8,52





ANEXO II

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS Y BENEFICIARIAS CORRESPONDIENTE AL CUPO GENERAL DE LA MODALIDAD A DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATOS PREDOCTORALES DEL PLAN PROPIO DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA 2022.

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	RAMA DE CONOCIMIENTO	PUNTUACIÓN
1	GIORGI, GIACOMO	CIENCIAS	8,64
2	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, PEDRO	CIENCIAS	8,60
3	MARTÍ GUILLÉN, JOSÉ MANUEL	CIENCIAS	8,45
4	GEA GONZÁLEZ, ADRIANA	CIENCIAS DE LA SALUD	8,32
5	GARCÍA COBARRO, CLAUDIA	CIENCIAS DE LA SALUD	8,32
6	BOLUMAR MARTÍNEZ, IRENE	ARTES Y HUMANIDADES	8,31
7	FERRÁNDEZ HERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER	CIENCIAS DE LA SALUD	8,21
8	PÉREZ DÍAZ, ARMANDO JESÚS	CIENCIAS	8,20
9	CONESA VALVERDE, IRENE	CIENCIAS	8,10
10	TROFIMOVA, ELENA	CIENCIAS DE LA SALUD	8,10
11	GÁLVEZ REVERTE, JOSÉ PABLO	CIENCIAS	8,09
12	FRANCO LÓPEZ, FRANCISCO	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	8,08
13	FERRI CORTÉS, MAR	CIENCIAS	8,04

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia
T. +34 868 883000 – www.um.es





ANEXO III

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS Y BENEFICIARIAS CORRESPONDIENTE A LA MODALIDAD B DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATOS PREDOCTORALES DEL PLAN PROPIO DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA 2022.

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	RAMA DE CONOCIMIENTO	PUNTUACIÓN
1	BERNABÉ MULERO, NURIA	INGENIERIA Y ARQUITECTURA	7,12
2	AYALA GARCÍA, LUCÍA	CIENCIAS DE LA SALUD	6,86





ANEXO IV

RELACIÓN DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS SUPLENTE EN LA MODALIDAD A DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATOS PREDOCTORALES DEL PLAN PROPIO DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA 2022.

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	RAMA DE CONOCIMIENTO	PUNTUACIÓN
1.	FERRER BERNAL, ELVIRA	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	8,02
2.	NAVARRO RENALIAS, IGNASI	ARTES Y HUMANIDADES	8,01
3.	OSETE ALCARAZ, LUCÍA	CIENCIAS DE LA SALUD	8,00
4.	SOBRINO DUQUE, RAIMEL	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	7,97
5.	HERRERA RAMÍREZ, PIEDAD	CIENCIAS	7,90
6.	GRACIA LABORDA, MARÍA DE LAS MERCEDES	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	7,86
7.	MARTÍNEZ VIVANCOS, ADRIÁN	CIENCIAS	7,83
8.	MARTÍNEZ LÓPEZ, CRISTINA	CIENCIAS DE LA SALUD	7,81
9.	PIÑEIRO SILVA, CELIA	CIENCIAS DE LA SALUD	7,79
10.	SÁNCHEZ GONZÁLEZ, JORGE JUAN	ARTES Y HUMANIDADES	7,79
11.	VINKE, PIEN	CIENCIAS	7,79
12.	GÓMEZ COPOVI, EDUARDO	CIENCIAS	7,78
13.	MARTÍNEZ JIMÉNEZ, CHRISTIAN JOSÉ	CIENCIAS	7,72
14.	SEGURA GUTIÉRREZ, ALICIA	ARTES Y HUMANIDADES	7,70
15.	RODRÍGUEZ VALERO, MARÍA ISABEL	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	7,65
16.	HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, ADRIÁN	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	7,60
17.	GONZÁLEZ-REFORMA MARTÍNEZ, MARÍA SOLEDAD	ARTES Y HUMANIDADES	7,60
18.	MARTÍNEZ BELTRÁN, ENRIQUE TOMÁS	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	7,53
19.	BAYONAS RUIZ, ADRIÁN	CIENCIAS DE LA SALUD	7,51
20.	LORENTE MUÑOZ, MARIO	ARTES Y HUMANIDADES	7,51
21.	SABATER LÓPEZ, MARÍA	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	7,50
22.	GIL FERNÁNDEZ, PEDRO	CIENCIAS	7,41
23.	CAMPILLO ORTIZ, JERÓNIMO	ARTES Y HUMANIDADES	7,34
24.	PÉREZ VELASCO, ALBA	ARTES Y HUMANIDADES	7,33
25.	CAVA GUIRAO, CARMEN ALBA	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	7,30
26.	YARZA MUÑOZ, GUILLERMO	CIENCIAS DE LA SALUD	7,26
27.	SÁNCHEZ MARTÍNEZ, LORENA	CIENCIAS DE LA SALUD	7,23
28.	BERNAL BERMÚDEZ, BEATRIZ	CIENCIAS DE LA SALUD	7,20
29.	KRAVETS, MARINA	CIENCIAS DE LA SALUD	7,09
30.	GARCÍA CÁNOVAS, MANUELA	CIENCIAS DE LA SALUD	6,98

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia
T. +34 868 883000 – www.um.es